



# Fipo Informativo

Semanario de las finanzas populares y solidarias

No. 06, febrero 29 de 2016

## **Inclusión financiera: objetivo de las finanzas populares y solidarias**

Un problema que ha tenido el país en su historia ha sido la exclusión de muchos sectores de la población a servicios y productos financieros. Esta exclusión se ha dado principalmente en poblaciones que habitan en parroquias pobres, rurales, de escaso nivel educacional, jóvenes y mujeres emprendedoras. Las entidades financieras tradicionales no las han atendido o lo han hecho marginalmente, ya sea por la lejanía geográfica, por el riesgo que para ellas representa, por los montos poco atractivos de los créditos que solicitan, entre otras consideraciones.

Esta situación se busca superar a través del fortalecimiento de las organizaciones del sector financiero popular y solidario –OSFPS–. Las cooperativas de ahorro y crédito, por ejemplo, están afincadas en poblados pequeños y alejados, y atienden a gente del sector (socios) de quienes tienen información cercana, lo que les reduce el riesgo.

Con el objetivo de fortalecer a estas OSFPS, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias –CONAFIPS– ha colocado en ellas más de 811 millones de dólares desde 2008 hasta 2015. Esta colocación se ha dado a través de 674 mil operaciones, lo que ha dado un promedio de 1200 dólares por operación.

## **Los resultados de la inclusión**

Los recursos colocados en las OSFPS han favorecido a emprendimientos juveniles (gente menor a 29 años de edad), para los cuales se ha destinado el 26,1% del monto total a través del 27,4% de las operaciones de crédito. Para mujeres emprendedoras, se ha destinado el 58,1% del monto mediante el 75,4% de las operaciones. Para el sector agrícola y pecuario ha ido el 40,0% del monto, lo que ha representado el 40,8% de las operaciones. Para comercio, especialmente al por menor, el 27,2% del monto, a través del 33,6% de las operaciones. Para el sector rural, 53,5% del monto, correspondiente al 50,1% de las operaciones. Y para parroquias



# Fipo Informativo

Semanario de las finanzas populares y solidarias

con nivel de pobreza mayor al 65%, medido por el índice de necesidades básicas insatisfechas, el 80,3% del monto, mediante el 90% de las operaciones de crédito.

Así, la cooperación entre la CONAFIPS y las organizaciones del sector financiero popular y solidario ha generado inclusión financiera, lo cual ha redundado en apoyo a emprendedores de la economía popular y solidaria.

Dirección de Comunicación Social  
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias